

UNA CRÓNICA ANÓNIMA DEL SIGLO XVII

Por *Antonio Recuerda Burgos*
Cronista Oficial de Porcuna

HÜBNER, en su *Corpus Inscriptionum Latinarum* (1), recogió la existencia de tres manuscritos referidos a Porcuna; éstos son: «Breve descripción de las antigüedades de la nobilísima villa de Porcuna», escrito por Manuel de Rojas y Sandoval en 1755; «Crónica de Obulco», de Jesús Muñoz, de fecha desconocida, y «Noticias de la villa de Porcuna», de fecha y autor también desconocido.

Nuestras investigaciones nos permitieron descubrir y obtener copia del primero de ellos, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid; pero todas las pesquisas dirigidas a la recuperación de los otros dos resultaron infructuosas. La «Crónica de Obulco», de Jesús Muñoz, que se encontraba en la Biblioteca del Cardenal Despuig, está ahora en paradero desconocido, al haberse enajenado la Biblioteca a principios de este siglo e ir a parar la mayor parte de sus fondos al extranjero; mientras que de «Noticias de la villa de Porcuna» carecíamos de cualquier rastro.

Sin embargo, el proceso de investigación nos deparó una agradable sorpresa al encontrar, en la Biblioteca Nacional, un manuscrito anónimo con el nombre de «Fundación y antigüedad de la villa de Porcuna, llamada antiguamente Obulco Municipio Pontificense, fundada por los antiguos españoles» (2).

Nuestra sorpresa fue en aumento, pues según Ceán Bermúdez: «en otro códice titulado Noticias de la Villa de Porcuna, escritas por un natural de ella, remitido asimismo al doctor Siruela por el propio don Nicolás Antonio, dice el autor: “en mi casa pocos días ha, abriendo unos cimientos, se hallaron dos piedras notables, las cuales eran de tres pies, muy labradas,

(1) HÜBNER, E.: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II, Berlín, 1869-1892.

(2) Signatura MS. 2.345-4.

a modo de pedestal de columna, y en lo llano de encima tenía cada uno un vacío redondo, como media naranja, y capaz como un brasero mediano, donde la piedra estaba requemada y roja; indicio de que allí se ofrecía algún género de sacrificio de fuego. La una tenía en la frente estas letras ARA.M. VETERIBUS...» (3).

Decimos que la admiración fue grande porque todo este párrafo figura literalmente en el manuscrito de la Biblioteca Nacional «Fundación y antigüedad de la villa de Porcuna...», lo cual nos confirma que el autor de ambos es la misma persona y aún cabe la posibilidad de que se trate del mismo manuscrito y Ceán Bermúdez simplificase el título.

DESCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

El manuscrito pertenece a la colección mandada hacer, en el siglo XVII, por don Jerónimo de Mascareñas, obispo de Segovia, según copias y extractos de P. Román de la Higuera. Se encuentra dentro de un volumen de 305 × 210, encuadernado en pasta española, con X + 209 fol. + 9 hojas de guardas, y está formado por ocho folios, escritos en cuidada letra humanística cursiva y numerados desde el 108 al 117, en el ángulo superior derecho.

Se puede apreciar, con claridad, que su contenido ha sido utilizado por otras personas, para reproducirlo con provecho propio, pues aproximadamente en un cincuenta por ciento, su texto se halla tachado. Cuando la anulación de la página no es completa la tachadura es una línea recta, horizontal en cada renglón y cuando se anula la página completa se trazan, de arriba a abajo, tres líneas onduladas equidistantes entre sí.

La persona que lo reutilizó anuló las partes en que el autor muestra su gran erudición, el estudio de la lapidaria latina de Obulco y todas sus referencias personales, sustituyendo las frases y verbos en primera persona por la forma impersonal.

Ignoramos quién pudo ser esta persona y descartamos que pudiera haber sido Ceán Bermúdez, pues el párrafo que recoge y que hemos citado es uno de los que aparece tachado.

(3) CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, págs. 372-376.

DATACIÓN

Su datación ha de hacerse en el segundo cuarto del siglo XVII basándonos en un párrafo en el que el autor nos dice: «por los insignes milagros y en especial el que vimos el año de 1623» (4). Prueba evidente de que el autor vivió el hecho y lo tenía reciente como se comprueba por la completa lectura del suceso.

AUTOR

El autor es un anónimo hijo de Porcuna cuya condición pone de manifiesto en repetidas ocasiones: «Y en especial agradecido porque en sus volúmenes quiere honrar a mi pobre patria Porcuna», «También en mis casas pocos días ha...», «Esto es lo que puedo decir a V.S. de mi patria...», frases que aparecen todas tachadas según se puso de manifiesto.

Debió poseer amplios conocimientos históricos, como queda patente en cuantas referencias hace a hechos e instituciones romanas, así como un profundo conocimiento de la lengua latina.

Abundan en él las citas a Plutarco, Cicerón, Ambrosio de Morales, Argote de Molina y a otros autores.

Se aprecia claramente que la obra fue escrita a petición de una persona que deseaba redactar una obra más amplia, por ello comienza con una introducción, alabando a los emperadores romanos Augusto y Justiniano, protectores de las antigüedades y que trataron de perpetuar su memoria y la de sus contemporáneos; para acabar: «No menos quisiera yo dar muchas alabanzas a quien en nuestros tiempos procura imitar a aquellos grandes emperadores resucitando las antigüedades de nuestra España. Y en especial agradecido porque entre sus volúmenes quiera honrar a mi pobre patria Porcuna sacando a luz sus antiguas memorias ya sepultadas en la tierra del olvido a lo cual le ayudará mi pluma con las pocas historias que de ella tuviere».

CONTENIDO

Aunque la obra no presenta ninguna división en capítulos ni aparta-

(4) La palabra «vimos» aparece tachada y en su lugar, entre líneas, se ha escrito, con distinto tipo de letra, la palabra «sucedió».

dos, podemos analizarla estableciendo cinco partes según la unidad temática tratada.

La *primera* vendría dada por una introducción dirigiéndose a la persona a la que va destinada y de la cual ya hemos realizado un pequeño resumen.

La *segunda* es una descripción de la situación de Porcuna y de su antigüedad, enlazando con Obulco, su conquista por Roma y su condición de Municipio Pontificense.

De ella entresacamos los párrafos que a nuestro entender constituyen la verdadera crónica de la localidad.

«Entre los lugares más antiguos que se hallan en nuestros Reinos es uno la villa de Porcuna, bien conocida en la provincia de Andalucía, la cual está puesta entre las ciudades de Córdoba y Jaén y a dos leguas del Río Guadalquivir o Betis. Tiene sus asientos sobre la cabeza de un cerro, casi por todas partes rodeada de riscos, empero sin aspereza en sus calles. El temperamento que alcanza es muy bueno, por participar de los aires más puros y sutiles como más elevada en su región, con lo cual los habitantes de ella gozan perpetuamente de mucha sanidad, tanto que aún cuando los circunvecinos han padecido enfermedades populares, ellos han sido libres de contagio, o a lo menos padecido mucho menor calamidad».

«Hállase en treinta y siete grados y medio del latitud septentrional cerca del fin de cuarto clima, con lo cual su mayor día en todo el año es de catorce horas y media poco más. No participa de montes ni sierras, antes todo su territorio es campiñas, y tierras sujetas a la cultura, tan fértil que de solos los diezmos se pagan en cada un año poco más de doce mil fanegas de pan, trigo y cebada, sin otras semillas. Tiene muy buena cosecha de aceite, aunque moderada de vino».

«El origen y principio de esta villa no hay quien lo diga, por ser suma su ancianidad, lo que se presume es haber sido fundación de los antiguos españoles, que poblaron estos Reinos, y que su nombre primero fue Obulco, como lo insinúan muchas monedas antiguas, que se han hallado entre sus ruinas, de las cuales yo he visto algunas, que (5) suelen tener por la una parte una efigie de rostro humano y por la otra un arado, y abajo una inscripción que dice Obulco, y así con este nombre hace memoria de esta villa Plinio en la descripción de la bética en su libro 3, cap. 1».

Se extiende después en pormenores sobre la conquista romana de España, corrigiendo a don Francisco de Mosquera en cuanto a la fijación de la fecha en que tuvo lugar, para proseguir:

(5) Tachadas «yo he visto» «que».

«En el tiempo pues que los romanos dominaron la Bética dieron a nuestro Obulco título de Municipio Pontificense, cosa que entre ellos fue de mucha estimación. Ya porque los que tuvieron este nombre fuesen lugares fuertes; ya porque los dotasen de algunos privilegios y franquezas, porque Municipio, como dicen algunos se dijo de la palabra latina Munitio que es lo mismo que Presidio o guarnición de soldados, para conservar la tierra en paz; o según otros de *munificentia*, que significa franqueza y libertad. La otra dición Pontificense quiere decir cosa perteneciente al Senado o Imperio Romano, porque entre los Romanos a los senadores se les llamaba Pontífices».

Y continúa con abundantes citas a autores latinos referidas a las instituciones romanas y municipios con los derechos y privilegios de estos últimos y de sus habitantes.

En la que hemos denominado *parte tercera*, el autor se extiende en un amplio estudio de la lapidaria latina encontrada en la localidad, mezclando gran cantidad de notas eruditas, que ocupan en su conjunto cuatro folios y que aparecen anulados con las líneas onduladas ya referidas.

«Y que Obulco fuese tal Municipio o presidio de los romanos lo insinúan muchas piedras, que se han hallado entre sus ruinas con inscripciones que ostentan, de las cuales Ambrosio de Morales y Argote de Molina ponen algunas, el uno en su Historia de España y el otro en su tratado de la Nobleza de Andalucía. Sin embargo de lo cual las pondré aquí, porque no siempre las copiaron con la precisión que se requería y además de ellas pondré otras de las cuales no tuvieron noticia los dichos autores».

El contenido de las lápidas ha sido ya estudiado por gran cantidad de autores y no parece oportuno repetirlo, junto con el largo comentario que el autor hace de cada una de ellas. Sí, en cambio, nos parece un testimonio de primera magnitud la referencia al lugar en que cada una de ellas se encontraba o las circunstancias que concurrieron en su hallazgo. De la de Lucio Portio nos dice «se halla en la casa de San Benito dentro de un pequeño huerto que hay en ella», en el mismo lugar sitúa la de Cornelio, que hace referencia al sacrificio de la puerca y los veinte lechones, y la de Quintius. La de Marco Valero «se halla en las casas de don Francisco de Contreras familiar del Santo Oficio», y la de otro Marco Valero «en una casa particular que de presente es de Alonso Bueno Santiago junto a la Palma» (6). Finalizando el estudio del lapidario con las encontradas en su domicilio y que ya han sido citadas.

(6) La Palma es el nombre de una calle de Porcuna.

Termina esta tercera parte con la descripción de algunas construcciones romanas, dos de ellas desaparecidas: el Albercón, cegado en 1884 como prevención de la epidemia de cólera morbo y la Torre del Homenaje en la Fortaleza, ya en ruinas en la época del autor; y una existente en la actualidad, el pozo del Vélez, del que se ha surtido de agua la población hasta la construcción del pantano del Quebrajano, pero que hoy se encuentra muy transformado.

«Acreditan también la antigüedad de esta villa algunas obras como son un estanque hecho todo de hormigón muy fuerte (a quien ahora llaman Albercón que tiene... pies de largo y ... de ancho y ... (7) de hondo al que antiguamente debía de venir agua y de la misma manera salir por algunos acueductos, cuyos caños dicen se ven junto al suelo cuando lo limpian, si bien está perdido y él no sirve de otra cosa que recoger el agua de algunas calles en tiempo de invierno. Así mismo un pozo de agua dulce, a quien llaman el Vélez que está fuera de la villa como a media milla, el cual tiene de hondo 36 pies y de ancho doce, sacado en forma cuadrada, de lo bajo a lo alto, donde se remata en dos arcos de cantería, que se cruzan en medio de tal manera que hacen cuatro bocas, obra notable así por su fábrica y antigüedad como por la abundancia de agua que tiene, pues no hallándola jamás arriba de tres pies de agua, porque es prefunción vuelve a salir por un acueducto que se descubre en una huerta más abajo, ha sustentado y sustenta a todo el pueblo desde que se fabricó sin que le haya faltado agua, ni aún en año de mucha sequedad. También una torre que había en el alcázar o castillo llamada torre de Homenaje, de que se halla un pedazo y lo demás se arruinó pocos años ha, la cual denotaba mucha antigüedad y tenía piedra de extraña magnitud y entre ellas una con una inscripción que lo confirmaba, empero no la he (8) podido hallar, antes dicen se llevó al convento de San Francisco donde se aprovecharon de ella por ser de mármol negro».

La *cuarta parte* hace referencia a la reconquista cristiana de la villa, su donación a la Orden de Calatrava, su valor como plaza fuerte y al aprecio que gozó de parte de los Maestres de Calatrava, prosiguiendo:

«Y en esta conformidad la ha poseído la dicha Orden teniendo muchos años sus Maestres su palacio y presidio en ella como lo refiere Argozte de Molina y así le reforzaron su alcázar o castillo con algunas torres más de las que tenía, como lo hizo el Maestre don Luis de Guzmán edificando una torre que hoy llaman La Nueva, de las mejores y más vistosas

(7) Estos espacios figuran en blanco en el original.

(8) Tachadas «la he» y sustituidas por «se ha».

que hay en España, cuya forma es ochavada muy alta y fuerte con dos muy hermosas salas para habitación y en ella hay una inscripción que dice así: Esta torre mandó hacer el muy strenuo y muy noble caballero don Luis de Guzmán por la divina providencia Maestre de Calatrava el año del Señor de 1432 años. Y lo mismo había hecho antes don Juan Núñez, Maestre de la misma Orden, edificando otra torre fuerte (9) que está junto a la plaza, como se muestra por otra inscripción aunque de letra muy oscura que dice así: en la era de 1369 años mandó el Maestre don Juan Núñez facer esta torre».

Hace después referencia a la elección de don Juan Núñez como Maestre y a su triste fin, en el año de 1355, al ser prendido y degollado por orden del rey don Pedro, y recoge de Argote de Molina, la salida que hicieron los caballeros de Porcuna, con la victoria que obtuvieron sobre los moros que asolaban La Higuera de Martos; y la concordia entre el obispo de Jaén don Nicolás y don Jerónimo Martínez, Maestre de Calatrava celebrada en 1382 en la iglesia de Santa Catalina de la fortaleza de Porcuna.

Termina el autor, en la que denominamos *quinta parte*, recogiendo y describiendo ciertas noticias contemporáneas en las que pone de manifiesto su condición de verdadero cronista de la época en que le tocó vivir.

«Y aunque de presente la población de esta villa no excede de mil vecinos, por estar muy arruinada por causa de los grandes tributos que paga y desempeño en que se halla, se conoce muy bien haber tenido antiguamente en tiempo de los Romanos mucha mayor población de la que hoy tiene arrimada a su alcázar, había en su entorno otros muchos barrios divisos y segregados...».

«Las campiñas que tiene demás de ser tan fértiles como se ha dicho al principio, son muy abundantes de aguas por extremo buenas, de que hay muchas fuentes, y en especial una que se dice el Pozo Franco junto a una ermita de San Pedro que es opinión de todos los que la han bebido es la mejor agua de España, tanto por su suavidad y delgadez, cuanto porque aunque un hombre se haya comido un carnero, bebiéndola, dentro de pocas horas se halla como si no hubiera comido, por lo cual los labradores cercanos no la quieren, porque han menester comer la mitad más de lo ordinario y no les basta».

«Tiene en su población una parroquia sola con un beneficio curado, que administra persona de la Orden de Calatrava y así mismo dos Prioratos también de la misma Orden el uno en la iglesia de S. Benito y el otro que llaman de la Coronada. La imagen de San Benito, que está en la di-

(9) Hoy desaparecida.

cha iglesia es de mucha devoción, por los muchos milagros que ha obrado y así la villa le tiene por patrón».

«Tiene así mismo tres conventos, uno de los frailes de San Francisco de la Recolectión y otro de monjas de Santo Domingo, en el cual hay una campana prodigiosa, que dicen se toca muchas veces y cuando ésta se toca es cierta la muerte de alguna religiosa del Convento dicho. Semejante a lo que refieren de la tumba de Valladolid en la capilla de los Manriques. El otro es el de San Juan de Dios y su hospitalidad».

«Tiene más una iglesia a media legua de la villa que llaman nuestra Señora de Alharilla, cuya imagen es antiquísima y se tiene por tradición fue hallada en aquel sitio. Es de singular devoción no sólo para la dicha villa, sino para todos los lugares de la comarca, por los insignes milagros y en especial el que vimos (10) el año de 1623 cuando no habiendo llovido en todo el año con lo cual los sembrados estaban ya casi secos y agostados la gente sin esperanzas de frutos de la tierra, habiéndose hecho muchas rogativas sin conseguir el fin que se deseaba, acordó el pueblo traer esta santa imagen a la iglesia parroquial para hacerle algunas fiestas y rogativas, y poniéndolo en efecto a veinte y dos de abril, estando el tiempo claro y sereno, que ardía el sol como por julio, luego que llegaron a poner esta santa imagen en sus andas se apareció una nube muy pequeña, semejante a la de Elías, siendo la una del día, y así como salió fuera de su iglesia en procesión, la nube hizo la salve con un trueno y se comenzó a dilatar por su esfera y a llover, de tal manera que fue prodigio y asombro para los que lo vieron, pues no se podía salir por el camino, donde se veían aun tiempo correr arroyos de agua y sangre, la una derramada del cielo, y la otra de gran número de personas que se iban azotando llenos de consuelo y alegría, en fin no hay que decir más, de que con aquel socorro que Dios envió por intercesión de su Madre Santísima, resucitaron los campos, sazonaron los frutos y los dieron al tiempo con tanta abundancia que hubo muy lucida cosecha».

«Las armas de que siempre ha usado esta villa en su escudo es una † de Calatrava que lo divide y en los dos cuarteles que hace abajo, en el uno pone un castillo y en el otro dos trabas, esto me parece que insinúe ser presidio de la Orden de Calatrava, porque Cala en arábigo quiere decir castillo y todo junto Calatrava el castillo de las trabas. En los dos cuarteles de arriba, en el uno pone el sol y en el otro una media luna: sino denostando que en tiempo de la gentilidad dieron adoración a estos dos planetas, en señal de que esta villa por muchos años estuvo hecha frontera y roca inexpugnable, defendiendo al sol de justicia que es verdadero

(10) Tachado «vimos», en su lugar «sucedió».

Dios, y su santa fe cristiana contra la pérfida secta de Mahoma, significada en la media luna por ser la insignia que traen sus secuaces».

Con ello terminamos el estudio de esta Crónica que nos ha permitido conocer muchos pormenores de la localidad en el siglo XVII, no sin antes dedicar un emotivo recuerdo al único Cronista Oficial de Porcuna, del que se tiene noticia, don Eugenio Molina y Ramírez de Aguilera, fallecido en 1927, y del que tenemos en proyecto recopilar sus trabajos, tanto históricos como poéticos, a fin de realizar un detenido estudio y editar su obra completa.